Municipalidad de JUAN LEÓN MALLORQUÍN

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

14 de marzo de 2.016

REF: Contratación Dirección Nº 02/2.016
Adquisición de Desmalezadoras
ID Nº 304472
Convocante: Municipalidad de Juan León Mallorquín

Señores
EL TREBOL REPRESENTACIÓN
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", *esta* ***Convocante****, ha dictado* **Resolución IM Nº 858/2.016**, *de fecha 14/03/2.016, por* la cual ha resuelto adjudicar al Oferente **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS, la citada contratación,** por presentar la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la *Unidad Operativa de Contratación (UOC).*

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que *tuviere lugar.*

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

ELENA B. RIOS FIDABEL
Responsable de UOC

Imprimir

Notificación

De: **Unidad Operativa de Contratación - UOC Municipalidad de J.L. Mallorquín** (uoc-muni.jlm@hotmail.com)
Enviado: lunes, 15 de marzo de 2016 08:59:29 a.m.
Para: trebolrepresentaciones@outlook.com (trebolrepresentaciones@outlook.com)
2 archivos adjuntos
notif.docx.pdf (248,7 kB) , Informe de Eval.pdf (874,9 kB)

Municipalidad de JUAN LEÓN MALLORQUÍN

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

14 de marzo de 2.016

REF: Contratación Dirección Nº 02/2.016
Adquisición de Desmalezadoras
ID N° 304472
Convocante: Municipalidad de Juan León Mallorquín

Señores
J & A DISTRIBUIDORA
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", *esta* ***Convocante***, *ha dictado* ***Resolución IM Nº 858/2.016***, *de fecha 14/03/2.016, por* la cual ha resuelto adjudicar al Oferente **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS, la citada contratación,** por presentar la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la *Unidad Operativa de Contratación (UOC).*

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que *tuviere lugar.*

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

ELENA B. RÍOS FIDABEL
Responsable de UOC

Imprimir

Notificación

De: **Unidad Operativa de Contratación - UOC Municipalidad de J.L. Mallorquín** (uoc-muni.jlm@hotmail.com)
Enviado: lunes, 15 de marzo de 2016 09:03:38 a.m.
Para: jyadistribuidora@hotmail.com (jyadistribuidora@hotmail.com)
2 archivos adjuntos
notif.pdf (257,1 kB) , Informe de Eval.pdf (874,9 kB)

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

14 de Marzo de 2.016

REF: Contratación Directa Nº 02/2.016
Adquisición de Desmalezadora
ID N° 304.472
Convocante: Municipalidad de Juan León Mallorquín

Señores
HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta **Convocante**, ha dictado **Resolución IM Nº 858/2.016**, de fecha 14/03/2.016, por la cual ha resuelto adjudicar al Oferente **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS, la citada contratación,** por presentar la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

HZ Sistemas y Equipamientos
Tel (061) 572 432
impresorasypc01@hotmail.es

ELENA B. RÍOS FIDABEL
U.O.C. Responsable de UOC